



Sistemas de salud, incluida la atención primaria de salud

Informe de la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. En mayo de 2003, la 56ª Asamblea Mundial de la Salud pidió a los Estados Miembros, en su resolución WHA56.6, que emprendieran una serie de medidas para reforzar la atención primaria de salud. Asimismo, solicitó a la Directora General que convocara una reunión para celebrar el 25º aniversario de la Declaración de Alma-Ata y determinar futuras orientaciones estratégicas para la atención primaria de salud, que siguiera incorporando los principios de la atención primaria de salud a las actividades y programas de la OMS, y que informara de los progresos realizados.
2. En este informe se examinan brevemente los progresos realizados en la aplicación de la resolución WHA56.6. También se hace referencia a los resultados de un análisis mundial de la manera en que la atención primaria de salud podría contribuir a hacer frente a los problemas de salud del siglo XXI.
3. Entre las reuniones celebradas en relación con la atención primaria de salud cabe citar la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud (Almaty, 23 y 24 de octubre de 2003) para conmemorar el 25º aniversario de la Declaración de Alma-Ata, y la Reunión Mundial sobre Atención Primaria de Salud (Madrid, 27 a 29 de octubre de 2003). Además, del 6 al 8 de diciembre de 2003 tendrá lugar en Brasilia una reunión sobre el 25º aniversario de la Declaración de Alma-Ata.
4. En la reunión celebrada en Kazajstán se adoptó una resolución que trata de las prioridades de la atención sanitaria y la asignación de recursos; la salud pública y la población; los factores de riesgo para la salud, y la colaboración intersectorial.
5. La reunión mundial de Madrid¹ reconoció que los diferentes Estados Miembros se enfrentan a situaciones muy diversas al considerar sus planes futuros para mejorar sus sistemas de salud sobre la base de los principios de la atención primaria de salud. Por ejemplo, existen diferencias en cuanto a los recursos disponibles para invertir en salud, la demografía y epidemiología de las poblaciones, los sistemas políticos y sociales, y la fase de desarrollo de los sistemas de salud basados en los principios de la atención primaria de salud.

¹ El documento WHO/MNC/OSD/04 contiene información más detallada sobre la reunión.

6. Pese a las diferencias en el grado de introducción de mejoras en los sistemas de salud, la reunión mundial permitió definir un marco en el que cada uno de los Estados Miembros y la comunidad internacional podrán mantenerse centrados en la aplicación de los principios de la atención primaria de salud para alcanzar la meta de la salud para todos. Los elementos de ese marco son los principios y objetivos de la atención primaria de salud; la formulación, aplicación y examen de las políticas, y el desarrollo de los sistemas de salud. Todos estos elementos son dinámicos y están interconectados y en evolución.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

7. Los principios, que son el centro de la filosofía de la atención primaria de salud, siguen contando con el apoyo de los Estados Miembros y la comunidad internacional. Hay un compromiso de seguir luchando por los objetivos de lograr la salud para todos, mejorar los resultados de salud y promover un acceso equitativo a la asistencia sanitaria.

8. Si se quieren cumplir los objetivos actuales y atender las necesidades futuras, debería seguir poniéndose énfasis en las siguientes medidas: crear procesos para determinar las necesidades que atañen a toda la población; establecer un enfoque multisectorial que aborde los determinantes de la salud; hacer participar a las comunidades en los procesos de formulación de políticas, desarrollo de los sistemas de salud y desarrollo más general de la comunidad; asegurar que las instancias normativas, las comunidades y los dispensadores de asistencia sanitaria utilicen las experiencias y los datos científicos existentes y que éstos sean puestos a disposición de los pacientes y sus familiares; garantizar el acceso de las poblaciones a sistemas de salud que promuevan la salud y presten una atención sanitaria adecuada, y determinar las mejores formas de alcanzar a nivel nacional la meta de la salud para todos.

9. Para hacer frente a los retos que se le plantean actualmente a la salud mundial, pueden ser necesarios nuevos principios; por ejemplo, cabría reconocer que la salud es un recurso nacional y mundial para el desarrollo económico y social y un instrumento de cohesión social; que muchos de los determinantes de la salud han de ser abordados y gestionados activamente a nivel internacional; que es improbable que las acciones unilaterales de los Estados Miembros puedan solucionar los problemas económicos y sociales relacionados con la salud que trascienden las fronteras nacionales; que en la sociedad civil, los individuos tienen responsabilidades y derechos con respecto a su propia salud y a la de los demás; que, si quieren optimizar las mejoras en el terreno de la salud, los gobiernos deberían conservar la responsabilidad de asegurar la salud de toda su población, colaborando al mismo tiempo con otras partes interesadas; y que las intervenciones preventivas y asistenciales son complementarias, no alternativas.

10. Los principios de la atención primaria de salud han evolucionado a lo largo del tiempo y seguirán evolucionando a medida que surjan nuevos modelos políticos y sociales. Es necesario reconocer este hecho para que se pueda establecer el compromiso de revisar constantemente esos principios y de reformularlos.

FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y EXAMEN DE POLÍTICAS

11. Aunque en la Declaración de Alma-Ata se indicaban claramente los principios y las actividades fundamentales de la atención primaria de salud, no se establecía una conexión explícita entre los principios, las actividades y la necesidad de seguir examinando los resultados. Por sí misma, la formulación de políticas no desencadena su aplicación. Para los países resulta más provechoso un proceso dinámico de

formulación, aplicación y examen de las políticas que un proceso de evaluaciones comparativas o de comparaciones internacionales.

12. La OMS tiene previsto proporcionar apoyo a la creación de un instrumento de vigilancia para determinar si se están aplicando los principios de la atención primaria de salud. Ese «visor de la atención primaria de salud» permitiría a los países seguir tanto las líneas de trabajo estratégicas que requieren una perspectiva a largo plazo como los progresos de los programas a corto plazo. De ese modo, se ayudaría a los países a ajustar sistemáticamente la realización de actividades a las políticas, con el fin de asegurar una ejecución coherente. Además, se fortalecería su posición en relación con los organismos y los donantes internacionales.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE SALUD

13. A la vista de la complejidad de los retos, ha aumentado la importancia de la función del gobierno de establecer una conexión clara entre las metas de salud, la aplicación de los principios de la atención primaria de salud y la prestación de servicios de salud apropiados. El marco de la salud para todos sigue siendo valioso para la actividad rectora ejercida por los gobiernos y otras partes interesadas.

14. En la Declaración de Alma-Ata se afirma que las características sociales, económicas y políticas de un país deberían determinar cómo se aplican en la práctica los principios de la atención primaria de salud. Esto permite que haya diversidad en la organización de los sistemas de salud. No obstante, una función fundamental de los gobiernos consiste en asegurar que los sistemas de salud reporten beneficios de salud a la población, estén basados en las necesidades, sean capaces de actuar sobre los determinantes de la salud y puedan proporcionar asistencia sanitaria de buena calidad.

15. Por consiguiente, mediante la puesta en práctica de la atención primaria de salud, los gobiernos desempeñan un papel clave en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud. La consecución de esos objetivos complementa la puesta en práctica de la estrategia de salud para todos y requiere un sistema público de salud basado en la atención primaria.

16. El desarrollo de los sistemas de salud tiene que estar guiado por los principios de la atención primaria de salud y las políticas conexas para poder acercarse a la meta de mejorar la salud de la población. Así pues, la capacidad del sistema de salud para proporcionar asistencia accesible a todos cobra más importancia que la atención primaria de salud como nivel concreto. Esto significa que, para ser eficaz, la atención primaria de salud debe funcionar cerca de la comunidad a la que sirve, pero no tiene que ser vista como un nivel asistencial separado y distinto. Por consiguiente, para que exista una atención coordinada y centrada en el paciente en el continuo de la prevención y la asistencia es preciso desarrollar sistemas de salud integrados que se guíen por la atención primaria de salud, pero que obvien las distinciones convencionales entre los niveles de asistencia.

17. Además, los programas centrados en determinadas enfermedades deberían estar siempre enmarcados en una estrategia complementaria y simultánea de desarrollo del sistema de salud, de modo que se puedan ejecutar de manera eficaz y sostenible. Esos programas ofrecen la oportunidad de desarrollar los sistemas de salud y de que ese desarrollo se base en la atención primaria.

18. En su 113ª reunión, de enero de 2004, el Consejo Ejecutivo tomó nota de las recomendaciones relativas al desarrollo de los sistemas de salud guiado por la atención primaria de salud.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

19. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del presente informe.

= = =